

**HOY MARTES 13
DE JUNIO DE 1989**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Buena suerte de Zorrilla

Homicidios extraños, ineptitud

Hasta ahora que se libró orden de aprehensión en su contra, José Antonio Zorrilla había tenido la fortuna de su parte. No sólo había recorrido un trayecto político de ascenso constante (hasta que se le obligó a renunciar a su candidatura a diputado), sino que un ángel protector parecía ocupado en ponerlo a salvo cuando se le aproximaba demasiado el riesgo de pagar penalmente responsabilidades en que incurrió. Veamos algunos ejemplos.

En las primeras horas del sábado 16 de febrero de 1985 fue asesinado, en el parque de los Venados, esquina de Palenque y Pilares, colonia Narvarte, el señor José Luis Esqueda Gutiérrez, coordinador político de estados y territorios de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Cuando el vehículo en que viajaba el funcionario, portador de una credencial de comandante de la Dirección Federal de Seguridad, se detuvo para que bajara su amigo el señor Jorge Ramírez, un automóvil se le emparejó, de su interior descendieron varios individuos, uno de ellos vociferó algo así como "¡para que aprendas a no ser bocón!", y con por lo menos cuatro armas, calibres 22, .380, 45 y 38 super, lo asesinaron. El suceso estuvo a punto de no quedar judicialmente registrado porque a poco de ocurrido, tan pronto como los tripulantes de la patrulla 05089 descubrieron el cadáver, llegaron agentes de la DFS, y pretendieron evitar que el ministerio público iniciara la averiguación correspondiente. De todas maneras se levantó el acta 475/1985. Pero como si nada. El proceso no llegó a prosperar. Hubiera debido esperarse algo distinto, un gran esfuerzo policiaco o por lo menos un escándalo, porque la víctima había sido amigo de Zorrilla Pérez desde la juventud. Al jefe policiaco, que vivía sus últimos días como titular de esa Dirección, pareció no importarle el asesinato

de quien era tan cercano a él que le entregaba periódicamente cantidades de dinero. Igual que Zorrilla, nadie más se ocupó del caso, y la sangre de Esqueda se disolvió en la bruma del olvido.

Poco después, al comenzar marzo, Zorrilla se iría de la DFS. Cuando iniciaba su campaña para diputado en Pachuca, estallaba el escándalo por el hallazgo del cadáver de Enrique Camarena Salazar, agente de narcóticos norteamericano asesinado en Guadalajara. Delegados, comandantes y miembros de la DFS quedaron en entredicho, en magnitud tal que el 4 de junio, ya caído en desgracia Zorrilla, la Secretaría de Gobernación informó de un reajuste que daba cuenta de la pésima, para decir lo menos, tarea desarrollada por Zorrilla: 427 agentes fueron removidos, 19 delegados sustituidos, y se inició acción penal contra ocho funcionarios a quienes se halló algún vínculo con delincuentes. Entre estos últimos, dos ameritan un párrafo aparte, por el tamaño de sus actividades y por su especial relación con Zorrilla.

Se trata de Daniel Acuña Figueroa y Rafael Chao López, prófugos de la justicia desde entonces. Como agentes de la DFS, se enriquecieron estrepitosamente, y poseían casas, aeronaves, cuentas bancarias y acciones en empresas privadas. Sólo los bienes raíces de Chao tenían un valor comercial de dos mil millones de pesos —recuérdese que estamos hablando de junio de 1985. La espectacular

residencia de Acuña en Mexicali correspondía a un hombre que regalaba automóviles, entre ellos uno a su jefe Zorrilla. Casualmente, ambos dejaron de pertenecer a la DFS el primero de marzo de 1985, cuatro días antes de que Zorrilla renunciara, de seguro para no quedar en la orfandad y la intemperie.

No se requiere poseer una imaginación desbordante para saber que los caudales de Acuña y Chao no provenían de su trabajo oficial, ni de la lotería o el hallazgo de un tesoro en la Sierra Madre, sino del narcotráfico. Por esos mismos días se dijo que Rafael Caro Quintero había podido huir de Guadalajara a Caborca —y luego a Costa Rica— portando una credencial auténtica de la DFS, que ostentaba los dos lacitos que constituyen la firma de Zorrilla. Otras muchas identificaciones de ese género abundaban entre los traficantes de drogas. Bueno, al menos eso denunciaron agentes de la Judicial Federal y creíamos muchas personas. Pero la Secretaría de Gobernación lo desmintió: "No se cuenta con ningún instrumento concreto que permita acreditar —dijo— el uso indebido de credenciales expedidas por esta Secretaría en los casos a que se ha hecho referencia". A esa exculpación, Bucareli añadía otra, disfrazada de leve reprimenda: "...aun sin existir pruebas o elementos fundados para presumir la responsabilidad penal del ex director, los hechos arriba referidos acreditan que le es imputable ineficiencia

administrativa, habida cuenta de que ejerció un deficiente control sobre la acción de los comandantes y los agentes a que se ha hecho referencia, y permitió el ingreso de agentes que no reunían los requisitos básicos para hacerse cargo del servicio y de las funciones que les corresponden". Y nada más. Por lo menos dos de esos subordinados de Zorrilla, sospechosamente retirados junto con él eran multimillonarios, y resultaba que su jefe era no pícaro sino sólo bobo, porque no advertía lo que a su alrededor estaba sucediendo. El hado de su buena suerte cubría de nuevo a Zorrilla.

A fines de mayo de 1988 supuso que el riesgo había pasado por completo. Se equivocó. Ahora se le persigue penalmente. Ya no podrá divertirse en el rancho San José, en Atotonilco el Grande, propiedad del magnate camionero Salvador Sánchez Alcántara, uno de los socios de Isidoro Rodríguez; ni en la amable compañía de Zenaido Meneses, ex líder estudiantil en Pachuca, que teniendo fama pública de gángster enseña ética en la escuela preparatoria; o en la todavía más grata de Gerardo Sosa, en mucho obra suya como jefe de la *Sosa nostra* hidalguense. Ni podrá ir y venir a España, salvo que su buena suerte, empañada por la orden de detención, brille de nuevo y le permita no ser aprehendido, por lo menos durante un lapso igual al que fue necesario para intentar procesarlo.